

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN					
	NOMBRE ALUMNA:					
	ÁREA / ASIGNATURA: ECONOMÍA Y POLÍTICA					
	DOCENTE: GLORIA INES GIL SALGADO					
	PERIODO	TIPO DE GUIA	GRADO	Nº	FECHA	DURACIÓN
2	APRENDIZAJE	11º		6 MAYO	2 HORAS	

INDICADOR DE DESEMPEÑO

Identificación de las características de un sistema político y de un régimen político.

SISTEMAS POLÍTICOS

Un sistema político es la plasmación organizativa de un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población. Este sistema está formado por agentes, instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones, que mantienen o modifican el orden del que resulta una determinada distribución de utilidades, conllevando a distintos procesos de decisión de los actores, que modifican la utilización del poder por parte de lo político a fin de obtener el objetivo deseado. Trata de satisfacer las necesidades de una población.

LOS SISTEMAS DEMOCRATICOS:

DEMOCRACIA: Es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía. En sentido estricto, la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen conforme a mecanismos contractuales.

TIPOS TRADICIONALES DE FORMAS DE GOBIERNO:

MONARQUÍA: El poder reside en una sola persona, en la del monarca. Antes era considerado un ser divino.

ARISTOCRACIA: El poder está detentado por las personas notables, es decir por aquellos que poseen títulos nobiliarios. El poder está detentado por las personas que tienen más capacidad para ello (gobierno de los mejores).

¿EN QUE CONSISTE LOS SISTEMAS POLITICOS DEMOCRATICOS?

DEMOCRACIA: El poder soberano lo ejerce el pueblo; favorece la intervención del ciudadano en los asuntos el gobierno.

DEMOCRACIA:

- Theodore Roosevelt: “Una gran democracia debe progresar o pronto dejará de ser o grande o democracia”.
- Albert Einstein: “Mi ideal político es el democrático. Cada uno debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado”.
- Montesquieu: “La democracia debe guardarse de dos excesos: el espíritu de desigualdad, que la conduce a la aristocracia; y el espíritu de igualdad extrema, que la conduce al despotismo”.
- Abraham Lincoln: “La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

DEFINICIONES: Como idea, la democracia implica el dominio del pueblo sobre sí mismo y en consecuencia una concepción del hombre y de la sociedad. Como forma de vida, expresa la plenitud de la personalidad humana, a través de un orden igualitario y libre. Niega toda forma de opresión y arbitrariedad. Como técnica gubernamental, es el gobierno del pueblo, o el gobierno del pueblo por el pueblo mediante mecanismos institucionales que aseguran: 1) la participación y, 2) el control del pueblo en y sobre el gobierno.

Como régimen político, es tributario del liberalismo y del socialismo. Se resume en el imperio de la igualdad, la libertad y la justicia. Como legitimación del poder, es en la actualidad, la única forma de justificación del poder.

Etimológicamente proviene de las voces griegas demos (pueblo) y cracia (gobierno).

PRINCIPIOS y VALORES DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO: Igualdad y equidad, libertad, participación ciudadana, respeto a las minorías (tolerancia), reconocimiento y derechos humanos, potenciación de la dignidad de la persona humana, respeto de los derechos.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO:

Ejercicio del sufragio. Elecciones libres. División de poderes. Permite el pluralismo ideológico y político. Se sustenta pueblo. Fomenta la participación ciudadana. En la soberanía del pueblo.

- ✓ **REGÍMENES PRESIDENCIALISTAS:** El pueblo elige por voto directo al presidente. El presidente escoge a su Gabinete (Órgano Ejecutivo). El presidente es el jefe de Estado y jefe de gobierno. La Constitución otorga poderes considerables al presidente y al Gabinete. Son independientes del Poder Legislativo. El presidente no puede disolver el parlamento, ni éste puede separar al presidente o a los miembros del Gabinete.

- ✓ **REGÍMENES PARLAMENTARIOS:** El Gobierno (ejecutivo) se origina en el Parlamento. La legitimidad democrática la tiene el Parlamento. El Gobierno deriva su autoridad de la confianza del Parlamento. El primer ministro detenta una clara primacía del poder dentro del Gabinete. La función de decisión política está distribuida entre el Parlamento y el Gobierno.

En este régimen, el Poder Legislativo (representado por el Parlamento) elige a quienes ejercerán el Poder Ejecutivo (el gobierno). En esta clase de sistema, el jefe de Gobierno o primer ministro no es el mismo que el jefe de Estado: el primero preside el Poder Ejecutivo, mientras que el segundo puede ser un monarca que accedió a su condición de manera hereditaria o un representante seleccionado por el Parlamento. La población elige a través de su voto a los integrantes del Parlamento y luego los parlamentarios votan al jefe de Gobierno. Distinto es el caso del régimen presidencialista, en el cual la gente vota de manera directa al líder del Poder Ejecutivo (el presidente). Quienes defienden el régimen parlamentario destacan que, al ingresar diversos partidos políticos al Parlamento, las decisiones tienen un alto consenso social. El jefe de Gobierno incluso debe responder ante el Parlamento, lo que implica una mayor participación en la política activa que dirige los destinos de un país.

LA DICOTOMÍA (División de un concepto o una materia teórica en dos aspectos, especialmente cuando son opuestos o están muy diferenciados entre sí).

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA O LA PARTICIPATIVA.

EN LA REPRESENTATIVA O INDIRECTA: DEMOCRACIA 1. Es el poder constituido el que ejerce en realidad el poder público 2. La democracia termina siendo ilusoria, pues el pueblo sólo formalmente participa mediante el sufragio. (Democracia formal, no material) 3. En la realidad ha servido para gobiernos de elites o de grupos privilegiados

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INDIRECTA:

SE CARACTERIZA POR: El pueblo no sólo es titular sino ejecutor del poder en los asuntos y decisiones trascendentales para la vida en sociedad. Existen mecanismos para la real participación política del pueblo (referéndum, plebiscitos, etc.). Ocupan un lugar privilegiado los derechos económicos, sociales, y culturales

LA DEMOCRACIA EN LA ACTUALIDAD: Hoy por hoy, la democracia es el sistema político que mejor se acomoda a la realización de una sociedad justa, igualitaria, solidaria, de bienestar, etc. Sin embargo, debe superarse la mera participación formal del pueblo mediante el sufragio y trascender a la democracia real, material o sustancial, donde el pueblo realmente tome las decisiones más importantes para la vida social.

PROBLEMAS QUE SE LE PRESENTAN A LA DEMOCRACIA: A la Democracia se le presenta un problema de limitación porque:

- a) Solo elige a representantes y éstos son los únicos que al final participan en la toma de decisiones.
- b) Existe gente desinformada y con falta de educación en el ejercicio democrático.



ACTIVIDADES:

1. RESPONDER:

- ¿Qué entiende usted por sistema político?
 - ¿Qué entiendes por democracia?
 - ¿Para usted que es un sistema democrático?
 - ¿Para usted que es una monarquía?
 - ¿Para usted que es una aristocracia?
 - ¿Para Usted que es la democracia representativa o indirecta?
 - ¿En qué consiste la democracia participativa o directa?
 - ¿Qué se entiende por régimen político?
 - ¿Qué es un régimen presidencialista?
 - ¿Qué es un régimen parlamentario?
 - Realiza un mapa conceptual sobre tipos de regímenes políticos.
- Consulte el siguiente vocabulario y transcribalo:
 Sistema. / Político. / Agentes. / Instituciones. / Organizaciones.
 Comportamientos. / Creencias. / Normas. / Actitudes. / Ideales. / Valores.
 Organización social. / poder. / Estado. / Pueblo. / Contractual. / Dicotomía. /
 Régimen. / Parlamentarismo. /
 - ¿Cuáles son las características del totalitarismo y del autoritarismo?
 - Elabora un ensayo con el sistema político democrático que se da en el régimen presidencialista de Colombia, donde incluya los problemas que se le presentan a la democracia a la que tenemos derechos los colombianos.

“NADA VA BIEN EN UN SISTEMA POLITICO EN EL QUE LAS PALABRAS CONTRADICEN LOS HECHOS” (NAPOLEON BONAPARTE)